

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

1823 *Resolución de 1 de febrero de 2016, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de los Sectores Regulados.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 24 de diciembre de 2015 mediante Resolución de 15 de diciembre de 2015 de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Getafe, 1 de febrero de 2016.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO**Universidad Carlos III de Madrid***Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados*

Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo.

Tipo	ECTS
Obligatorias (O)	39
Optativas (OP)	15
Prácticas Externas (PE)	–
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total	60

Plan de estudios por asignaturas

Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados

Asignatura	ECTS ofertados	Tipo
Teoría económica y jurídica de la regulación.	5	O
Defensa de la competencia.	4	O
Régimen jurídico de los organismos reguladores: organización, potestades y control judicial.	5	O
Derecho de los consumidores y usuarios en los sectores regulados.	5	O
Inversiones internacionales en sectores regulados.	5	O
Fundamentos de la fiscalidad en los sectores regulados.	3	OP
Fundamentos técnicos de los servicios en red.	3	OP
Fundamentos de la contratación de los sectores regulados.	3	OP
Crédito y banca.	5	O
Derecho del sector eléctrico.	5	O
Transporte y sector postal.	5	O
Defensa de la competencia en el sector energético.	3	OP
Derecho de los hidrocarburos y minas.	3	OP
Derecho y Mercados del agua.	3	OP
Ayudas y fiscalidad del sector energético y agua.	3	OP
Defensa de la competencia en los mercados financieros.	3	OP
Mercado de valores.	3	OP
Mercado de seguros.	3	OP
Ayudas y fiscalidad de los mercados financieros.	3	OP
Defensa de la competencia en los sectores del transporte y servicio postal.	3	OP
Infraestructuras del transporte.	3	OP
Principios e instrumentos generales del Derecho ambiental.	3	OP
Ayudas y fiscalidad de los sectores del transporte y postal.	3	OP
Trabajo fin de máster.	6	TFM